



INFORME  
AEV/DIR.PND/AAF\_INF/Nro.0142/2025  
I-2025-12108

A: Lic. Ramiro Germán Villarreal Diaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE: Arq. Laura Y. Gutierrez Vilacahua  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Miguel Angel Coaquira Vasquez  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE(IV) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N°015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación**

FECHA: Cobija, 07 de Julio del 2025



1. ANTECEDENTES

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro.0246/2025, de fecha 06 de Mayo de 2025 el Arq. Edgar Flores Choque Responsable de Gestión de Proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(IV) 2025- PANDO.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP\_NOT/Nro.0151/2025 de fecha 13 de Mayo de 2025 del Área de Contrataciones, se realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/N° 015/2025 Primera Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 091/2025, Nota Interna AEV/DIR.PND\_NOT/AJ\_NOT/Nro.0193/2025 de fecha 16 de Mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/N° 015/2025 Primera Convocatoria.
- **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** En fecha 04 de Junio de 2024 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°0107/2025 que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/N° 015/2025 Primera Convocatoria.



## SEGUNDA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Prosecución 2da Convocatoria:** En fecha 12 de Junio de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo Técnico II en Diseño I, realizó el informe de Justificación y Solicitud de Siguiete Convocatoria del Proceso de Contratación PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/Nro.0241/2025 I-2025-12108.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP\_NOT/Nro.0219/2025 de fecha 24 de Junio de 2025 del Área de Contratación de Proyectos realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación.
- **Resolución de Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 0138/2025 de fecha 27 de Junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27/06/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 099/2025 de fecha 7 de Julio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:10 del 8 de Julio de 2025 no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** No se llevó a cabo el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

## 2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

No se llevó a cabo la Evaluación de propuestas debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación.

**El Paragrafo 3 del Art 18 del DCD "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación, indica: "En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".**

**De acuerdo a Resolución Administrativa Nº 024/2025 del 09/04/2025 El inciso a) parágrafo I del Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, menciona: procederá la declaratoria desierta cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.**



### 3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación, en el marco del párrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(IV) 2025- PANDO con código interno AEV/PN/DO/Nº 015/2025 Segunda Convocatoria Primera Invitación, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Laura Y. Gutiérrez Vilacahua  
**TÉCNICO II  
EN DISEÑO II**  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez  
**RESPONSABLE  
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

LYGV/MACV  
H R I-2025-12108  
C c.: Arch.  
Adj. Antecedentes del proceso de contratación